

Taller 3: Ideas para un nuevo plan de trabajo para desarrollar el artículo 6 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

En este taller se presentó información sobre el artículo 6 de la CMNUCC, dedicado al acceso a la información, la sensibilización pública, la educación, la formación, la participación pública en materia de cambio climático, la cooperación en estas áreas de trabajo. También se presentó el Plan de trabajo que desarrolla este artículo de la Convención (Plan Delhi) y sus logros principales así como el proceso actualmente en marcha para la definición de un nuevo plan que pueda sustituir al citado.

Los participantes apuntaron en sus intervenciones:

- La necesidad de realizar un mayor esfuerzo divulgativo en relación con el artículo 6 y el Plan Delhi.
- La importancia de enviar información sobre las iniciativas desarrolladas en materia de formación y sensibilización a la web del artículo 6 (CC:iNet), ubicada en la página de la Convención (unfccc.int).
- El interés de facilitar, en el ámbito de la Unión Europea, encuentros entre expertos en relación con los temas contemplados en el artículo 6.
- Su interés en conocer iniciativas desarrolladas en otros países en estos campos.

Respecto al nuevo plan que eventualmente sustituya al actual Plan Delhi, se planteó:

- La importancia de promover la incorporación de los temas relativos al cambio climático en el currículo de las enseñanzas formales.
- La necesidad de reforzar los mecanismos de evaluación del Plan.

Otras ideas de interés surgidas en los debates:

- Las líneas que se vienen desarrollado tradicionalmente en el campo de la educación ambiental (por ejemplo sobre agua, energía, residuos, espacios naturales...) resultan de gran interés en relación con el cambio climático. Hay que enfocar los esfuerzos en conectarlas mejor con los retos que plantea el cambio climático, en vez de desecharlas.
- Otro tema clave a desarrollar es el de los modelos territoriales. Hay que poner en entredicho el crecimiento difuso y el urbanismo salvaje y promover fórmulas de urbanismo más sostenibles.
- Se aprecia una creciente sensibilización ciudadana en materia de cambio climático. Sin embargo, si no se plantean caminos de cambio reales, la sensibilidad puede generar una peligrosa frustración en la gente.
- La gente, una vez sensibilizada, necesita ayudas concretas para acometer los cambios. La educación ambiental debería plantearse “acompañar” el cambio.
- Nuestro objetivo no puede ser convertir a los ciudadanos en “expertos” en cambio climático.
- Es necesario intensificar los esfuerzos de sensibilización y formación en destinatarios clave como medios de comunicación y administraciones

públicas (especialmente administraciones locales y departamentos diferentes a los de medio ambiente).

- Hay que elaborar materiales flexibles, adaptables y compartirlos entre diferentes organizaciones. Se puede evitar así duplicar esfuerzos de manera innecesaria.

Algunas ideas para futuros talleres en el marco del seminario:

- Participación pública en planes de mitigación y adaptación.
- La integración del cambio climático en algunas de las líneas de trabajo “clásicas” de la educación ambiental (agua, energía, residuos...).
- Evaluación de materiales educativos sobre cambio climático.
- Inventariado de iniciativas y materiales.